

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA S.A.  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 40424  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO  
GERENTE GENERAL

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE HEPTASEAS S.A.  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ISLAS VIRGENES  
DOMICILIO ROAD TOWN TORTOLA BRITISH VIRGIN ISLANDS

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0913204020  
DOMICILIO OLIVOS III CALLE 4TA Y AVDA CIRCUNVALACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Vandar Holdings Ltd.		Islas Virgenes	Road Town Tortola British V.I.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
SC

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN \_\_\_\_\_  
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Abogado VICTOR WASHINGTON MACAS CALI, Notario  
segundo del Cantón Durán,(E) República del Ecuador, de  
conformidad con la facultad que me concede el numeral  
tercero, del Artículo dieciocho de la ley Notarial en actual  
vigencia DOY FE: Que la firma y rúbrica que  
antecede es similar a la de la cédula que me  
fue presentada y certificada por el interesado la  
misma que corresponde a,

SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO

-----  
C.C. 0913204020  
Portadores de las Cédulas de -----  
Ecuadorianas  
de Nacionalidad -----  
24 de SEPTIEMBRE DEL 2010  
Durán -----

  
Sandro Antonino Coglitore Castillo  
Abogado

